

Tipo de proceso: Fijación De Cuota Alimentaria
Número de radicación: 63001311000220210001600
Demandante: Yenis Estefanía Castro Castañeda
Demandado: Diomedes Antonio Cárdenas Vallejo
Auto. No. 538



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Q., marzo once (11) dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el apoderado de la demandante, el día 08 de marzo de 2021, informando que el Banco Agrario de Colombia certifico que la demandante se encuentra vinculada a la entidad con el producto AHO-CUENTAS AHORROS, número 4-540-10-15645-1; se procede a comunicar al pagador de la POLICIA NACIONAL, para que siga consignando dichos dineros, correspondientes a la cuota alimentaria, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, en la cuenta aperturada de la demandante con el Banco Agrario de Colombia- sucursal- Armenia, consignación tipo 6, incluyendo toda la información requerida por la entidad bancaria, para la efectividad de la consignación.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9cffde07dc3fbc29f63e6fffab8fd58fa9d7a5a12576e2ff40e7deda93f6235

Documento generado en 10/03/2021 08:26:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**